

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

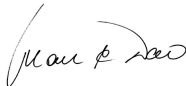
### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 17 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. en el piso 2 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2020, con vista del Informe de los Comisarios.

Caracas, 22 de agosto de 2020

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao  
Presidente

#### Notas:

1. Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros y del Informe de los Comisarios estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, y también en la página web [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve)
2. Considerando las actuales circunstancias excepcionales, ante el riesgo de propagación del coronavirus (Covid-19), invitamos a los accionistas a participar en la asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve)
3. En estricto cumplimiento de la normativa sanitaria establecida en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud N° 090 del 1 de junio de 2020, así como de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se adoptarán, entre otras medidas biosanitarias, las siguientes: número limitado de asistentes a la asamblea, uso obligatorio de mascarilla, medición de la temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingresar a las instalaciones, distanciamiento social de, al menos, 1,5 metros entre los asistentes y desinfección de los espacios físicos y superficies de contacto.